Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 2016, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 243/PPTO/22/2016 del Presupuesto en vigor en la modalidad de Créditos Extraordinarios financiados con bajas.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Talavera de la Reina 5 de octubre de 2016.-El Alcalde, Jaime Alberto Ramos Torres.

Nº. I.-6024

Código de verificación: **2016.00006024**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**